

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2016/08/19

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne 418 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poderpolítico.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Para el año 2023 el propósito de la MOE es contribuir a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de inclusión política.

Para lograr este objetivo, la misión conforma de manera amplia y pública una gran red de ciudadanos voluntarios debidamente formados en sistema electoral, delitos electorales y técnicas de observación electoral para que actúen antes, durante y después de los comicios.

Términos de referencia convocatoria:

Cargo: Profesional Contable

1. Perfil: Profesional como Contador público, deseable manejo del software contable SIIGO Pyme.

2. Obligaciones del contrato:

Específicas.

- Responsable de recibir, examinar, clasificar, codificar y efectuar el registro contable en el programa contable dispuesto para ello de acuerdo con las indicaciones del contador
- Responsable del archivo según soportes contables de acuerdo con el control interno y el manual financiero que entregara compras y/o el equipo administrativo
- Revisión de las legalizaciones entregadas por personal o regionales MOE.
- Responsable de la realización de las conciliaciones bancarias.
- Responsable de proveer certificados de ingresos y retenciones a quien lo solicite
- Responsable de realizar semanalmente copias de seguridad de la Aplicación contable SIIGO y archivos del servidor contables para evitar pérdidas de información.
- Responsable del acuso de recibido de las facturas electrónicas a la DIAN y elaboración de documentos equivalentes
- Apoyo al contador en las declaraciones de impuestos y/o obligaciones conforme a las normas tributarias.
- Apoyar en la elaboración de la nómina mensual.
- Apoyar la liquidación de prestaciones sociales, teniendo en cuenta las normas.
- Apoyar al contador en la elaborar informes mensuales o cuando sean requerido de cuentas por cobrar / pagar a proveedores, aportes en seguridad social, nóminas, obligaciones financieras entre otras.
- Demás tareas inherentes al cargo.

Generales.

- Prestar asistencia técnica al equipo de la MOE en los temas relacionados con el objeto del contrato.
- Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
- Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2016/08/19

3. Características del contrato

- Modalidad: contrato laboral
- Duración: 4 meses contados desde la firma del contrato, con posible renovación a 1 año.
- Valor del contrato: \$2.160.000 mensuales, con todas las prestaciones de ley, Aux de transporte y Aux para dotación
- Lugar de ejecución del contrato: Bogotá.

Fecha límite para recepción de candidaturas: 10 de enero de 2023, solo se contactarán a entrevistas a las personas que cumplan con los requisitos. Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: RRHH@MOE.ORG.CO con el asunto: Nombre – Convocatoria profesional contable.

La Misión de Observación Electoral MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas.